

UCUENCA

Facultad de Ciencias Médicas

Maestría en Sexología

PERCEPCIONES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA ONLINE POR LA PAREJA
EN ADOLESCENTES EN EL CANTON PELILEO.

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Magíster
en Sexología.

Autora:

Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez

CI: 1804112629

Correo electrónico: mg.johannaaguilar94@gmail.com

Directora:

Dra. Diana Patricia Vanegas Coveña

CI: 0102545340

Cuenca-Ecuador

05-enero-2023

Resumen:

Antecedentes: los episodios de violencia entre parejas, exparejas o personas cercanas a los/las adolescentes a través de medios en Internet, como las redes sociales, han ido incrementándose y tomando diferentes formas para agredir psicológicamente mediante el ciberacoso. En el cantón Pelileo no se han realizado estudios que permitan mostrar el acoso por medios online de personas que se encuentran en el entorno de los/las adolescentes.

Objetivo: describir las percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes en el cantón Pelileo.

Diseño metodológico: el estudio fue de tipo cualitativo, de campo y de nivel descriptivo. Se aplicó la técnica de la entrevista a 7 adolescentes de 15 –19 años y se realizó el análisis de contenidos de las mismas, así como el mapeo de categorías mediante el uso del software Atlas.ti.

Resultados: se observaron diferentes tipos de ciberacosos contra adolescentes, destacando el sexting, grooming, intimidación y bullying. La mayoría de los entrevistados estuvieron afectados psicológicamente por el impacto del ciberacoso en sus vidas, según la afectación de su reputación, bajo nivel de autoestima, problemas de confianza, necesidad de aprobación, sentimientos de culpa y tristeza. Todos buscaron ayuda en determinado momento del ciberacoso; no obstante, la misma se apreció como último recurso.

Conclusiones: el ciberacoso es un problema creciente en el entorno de los/las adolescentes, representando alto riesgo para su seguridad física y psicológica. Es necesario tomar medidas preventivas mediante programas de capacitación en instituciones educativas y comunitarias.

Palabras clave: Violencia. Ciberacoso. Adolescencia. Expareja. Entorno del adolescente. Redes sociales.

Abstract:

Background: episodes of violence between couples, ex-partners or people close to adolescents through Internet media, such as social networks, have been increasing and taking different forms to psychologically attack through cyberbullying. In the Pelileo canton, no studies have been carried out that show harassment by online means of people who are in the environment of adolescents.

Objective: to describe the perceptions and experiences of online violence by the couple in adolescents in the Pelileo canton.

Methodological design: the study was qualitative, field and descriptive level. The interview technique was applied to 7 adolescents aged 16-19 years and their content analysis was carried out, as well as the mapping of categories using the Atlas.ti software.

Results: different types of cyberbullying against adolescents were observed, highlighting sexting, grooming, intimidation and bullying. Most of the interviewees were psychologically affected by the impact of cyberbullying on their lives, according to the impact on their reputation, low self-esteem, trust issues, need for approval, feelings of guilt and sadness. They all sought help at a certain point in the cyberbullying; however, it was appreciated as a last resort.

Conclusions: cyberbullying is a growing problem in the environment of adolescents, representing a high risk for their physical and psychological safety. It is necessary to take preventive measures through training programs in educational and community institutions.

Keywords: Violence. Cyberbullying. Adolescence. Ex-partner. Adolescent environment. Social networks.

Índice

I.	INTRODUCCIÓN	13
II.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
III.	JUSTIFICACIÓN	15
IV.	FUNDAMENTO TEÓRICO.....	18
4.1.	Adolescencia y la relación en pareja	18
4.2.	Violencia en la pareja adolescente.....	19
4.3.	Factores de riesgo de la violencia entre parejas adolescentes	21
4.4.	Páginas web de citas.....	21
4.5.	Uso de redes sociales por los/las adolescentes.....	21
4.6.	Ciberviolencia o violencia online.....	22
4.6.1.	Ciberacoso psicológico.....	22
4.6.2.	Ciberacecho (ciberstalking).....	23
4.6.3.	Ciberacoso sexual (sexting).....	23
4.6.4.	Cyberflashing	23
4.6.5.	Sextorsión o porno-venganza	23
4.6.6.	Grooming.....	24
V.	OBJETIVOS	25
5.1.	Objetivo general.....	25
5.2.	Objetivos específicos.....	25
VI.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	26
6.1.	Diseño del estudio.....	26
6.2.	Participantes.....	26
6.3.	Criterios de inclusión.....	26

6.4. Criterios de exclusión	26
6.5. Procedimiento.....	26
6.6. Recolección de datos.....	27
6.7. Análisis de datos	27
6.8. Consideraciones bioéticas	28
VII. RESULTADOS	30
7.1. Análisis del contenido	30
7.1.1. Contexto general.....	31
7.1.2. Contexto social.....	32
7.1.3. Intimidación	34
7.1.4. Baja autoestima	35
7.1.5. Ciberacoso en redes sociales	36
7.1.6. Sexting.....	37
7.1.7. Cyberbullying	38
7.1.8. Conocimientos y actitudes	38
VIII. DISCUSIÓN.....	42
IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	48
X. BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXOS	55
Anexo 1. Oficio de solicitud de apoyo dirigido a la Coordinación Distrital de Educación del cantón Pelileo	55
Anexo 2. Guion de preguntas de la entrevista	57
Anexo 3. Formulario de consentimiento informado	59

Anexo 4. Formulario de asentimiento informado 62

Índice de figuras

Figura 1. Mapa semántico de categorías de análisis del estudio	30
--	----

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “PERCEPCIONES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA ONLINE POR LA PAREJA EN ADOLESCENTES EN EL CANTON PELILEO”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 05 de enero del 2023.



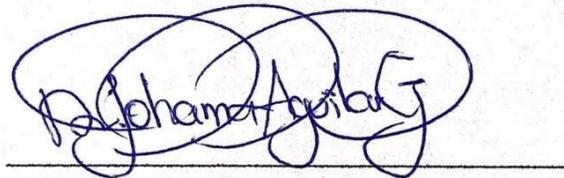
Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez

C.I: 1804112629

Cláusula de Propiedad Intelectual

Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez, autora del trabajo de titulación “PERCEPCIONES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA ONLINE POR LA PAREJA EN ADOLESCENTES EN EL CANTON PELILEO”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 05 de enero del 2023.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

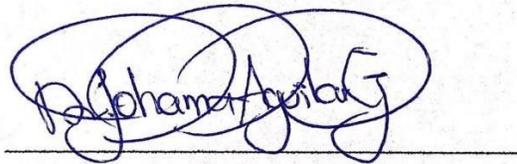
Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez

C.I: 1804112629

RECONOCIMIENTO

Yo, Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez, autora de la Tesis “PERCEPCIONES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA ONLINE POR LA PAREJA EN ADOLESCENTES EN EL CANTÓN PELILEO.”; reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al ART. 5, literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este, requisito para la obtención de mi título de Magister en Sexología. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 05 de enero del 2023.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Johanna Aguilar G', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez

C.I: 1804112629

AGRADECIMIENTO

Gracias Dios, por darme a mis queridos Papi Antonio y Mami Elena, quienes, con su gran fuerza y amor incondicional, han podido cumplir todos mis sueños y mis deseos; por darme a mi hermana mayor Any, quien es mi mejor amiga; por bendecirme con mi segunda madre Anita Eufemia; sin en el apoyo incondicional de ustedes no hubiese llegado tan lejos. A mi tutora Dra. Dianita Vanegas, por el apoyo y su capacidad para guiarme en este trabajo. A mis queridos docentes que forjaron mis estudios y me inspiraron a ser una médica de gran calidad humana, una sexóloga inclusiva con ganas de conquistar el mundo. A cada uno de mis compañeros del master, por su entrega y amor incondicional a nuestros pacientes, con el deseo de progresar y cambiar el enfoque visionario de la salud sexual en este país.

Han sido 8 años espectaculares en mi vida estudiantil, construí una carrera, culminé mis maestrías deseadas, forjé mi vida, crecí como persona y mujer; el camino no fue fácil, pero con muchas noches de desvelo y días de estudio, puedo decir orgullosamente que lo logré. Aún quedan muchas metas más en mi vida, pretendo culminar en futuro, mi posgrado en psiquiatría y dar una atención integral a mis pacientes.

Gracias a la metamorfosis de la vida, ahora ya no soy una niña, soy una gran mujer.

Cuenca, 05 de enero del 2023.

Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez.

DEDICATORIA

“El peor enemigo de la convicción es la adrenalina” Walter Riso.

El éxito en la vida no se mide por lo que logras, sino por los obstáculos que superas, el miedo que derrotas y las lágrimas que derramas para lograr tus objetivos.

A quienes hicieron posible todo esto, mis queridos padres, MS.c. Antonio Aguilar y Lcda. Elena Gutiérrez, el pilar fundamental de mi vida, las personas que nunca me abandonaron, que creen en mí y que forjaron con su hilo de amor, la persona que hoy soy. A mi segunda madre, mi tía Anita, siempre cuidando y alentando mis pasos. A mi hermana Dra. Anita Aguilar, por su perseverancia y ejemplo. A mi compañero de vida Dr. Darwin Zúñiga, que no dudó un minuto en apoyarme en mis proyectos y sueños, que ahora se están cumpliendo.

Les dedico mi trabajo, mi vida y mi amor incondicional.

Cuenca, 05 de enero del 2023.

Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez

I. INTRODUCCIÓN

La violencia entre personas con vínculos estrechos entre sí no es un fenómeno reciente, pero las investigaciones sobre el maltrato familiar que implican malos tratos contra niños y mujeres se encuentran en las décadas 60 y 70. Desde entonces, ha habido notoriedad de los temas "violencia conyugal", "violencia doméstica" y "violencia marital". Sin embargo, en la actualidad, algunos autores han investigado estos temas bajo el ángulo de la violencia de pareja, considerándolo un término más amplio, que no se restringe solo a los espacios domésticos y conyugales, ni ocurre solo desde el hombre hacia las mujeres (1).

En la actualidad, la violencia ha tomado nuevas formas con el uso de las redes sociales y la capacidad de los teléfonos inteligentes para ofrecer aplicaciones en las que se comparten fotografías y videos. A la vez, las redes sociales permiten la exposición de las personas a una serie de factores que pueden ser perjudiciales, especialmente para los/las adolescentes.

En este sentido, el presente trabajo de investigación tuvo por objetivo describir las percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes en el cantón Pelileo, en el marco de los riesgos y amenazas que representan las diferentes situaciones de acoso en el estado físico y mental del adolescente víctima.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La adolescencia es un momento clave en el que muchos jóvenes comienzan a experimentar relaciones románticas y sexuales. Para algunos de estos jóvenes, esta etapa de su vida también incluirá alguna forma de violencia y/o abuso en sus relaciones tempranas, sin embargo, la mayoría de los programas de intervención y prevención están dirigidos a adultos (2).

En un momento en que el uso y la influencia de las redes sociales está aumentando, la importancia de comprender el desarrollo de los/las adolescentes también se ha vuelto notorio. De acuerdo con Umar e Idris, el uso de las redes sociales también

puede afectar negativamente, distrayéndolos, interrumpiendo su sueño y exponiéndolos a intimidación y difusión de rumores (3).

De acuerdo con Schoeps et al., el uso cada vez mayor de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el acceso masivo a los servicios de redes sociales (RRSS) en la sociedad del siglo XXI han transformado las interacciones sociales durante las últimas décadas, como mayor incidencia de la maduración de las mujeres adolescentes, las citas sociales y escenarios que pongan un vulnerabilidad a los adolescentes (4, 5).

La violencia en las parejas adolescentes es un problema de salud pública relevante que se asocia con resultados físicos y psicológicos negativos a corto y largo plazo. La presencia de conflicto y violencia en estas relaciones iniciales está relacionada con un mayor riesgo de involucrarse en relaciones agresivas de pareja íntima en la edad adulta (6).

De acuerdo con Rubio-Garay et al., los conflictos son inherentes a las relaciones de pareja e inevitables en cualquier sistema relacional, que pueden suceder en interacciones de tipo violentas cuando no son resueltos de forma adecuada y pacífica, también cuando alguno de los miembros de la pareja practica una función dominante, controladora o de posesividad sobre la otra persona (7).

La violencia de todo tipo, incluido la ciberviolencia, tienden a permanecer oculta debido a la idealización y normalización de los comportamientos violentos por parte de adolescentes y jóvenes, basada en el "amor romántico" (8).

A nivel internacional, las tasas de violencia y abuso en la relación adolescente (ARVA, por las siglas en inglés de *Adolescent Relationship Violence and Abuse*) pueden variar ampliamente con tasas de victimización reportadas entre 9 y 60% de adolescentes y tasas de perpetración entre 15 y 40% (2).

En Ecuador, persiste una cultura machista que trasciende todos los estratos sociales y grupos etarios. Es así, que la violencia de género es experimentada tanto

en los hogares constituidos mediante el matrimonio o las uniones de hecho, hasta las relaciones más informales de noviazgo en jóvenes y adolescentes (9).

Con todo lo expresado anteriormente, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes en el cantón Pelileo?

III. JUSTIFICACIÓN

La violencia entre las parejas adolescentes ha ido en incremento con el uso de las redes sociales. El uso de las redes sociales se ha convertido en una parte intrínseca de la vida de los/las adolescentes, por lo que es necesario considerar las consecuencias negativas de este aspecto para la salud integral, las cuales podrían incluir exposiciones a formas de agresión en línea (10).

El trabajo de investigación contribuirá con la comprensión del problema de la violencia entre parejas de adolescentes a través de medios digitales. La actualización mediante el documento resultante de la investigación permitirá ampliar el conocimiento y, posiblemente, tomar decisiones o implementar medidas preventivas en el futuro cercano.

La violencia en adolescentes durante las relaciones afectivas de pareja constituye un problema social y de salud pública, debido a las consecuencias individuales y sociales que sufre la víctima y victimario; lo que implica que es fundamental trabajar en su prevención (10).

Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se encuentra en el Objetivo 5: “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. En sus metas 5.1, 5.2 y 5.3 convoca a los Estados a “prevenir y erradicar toda forma de discriminación y de violencia contra las niñas y las mujeres en todo el mundo”; y, en la meta 5.6, expresamente se manifiesta la necesidad de

“Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos” (11).

Según las líneas de investigación del Ministerio de Salud Pública del Ecuador encaja en el literal 10 del Sistema Nacional de Salud para lesiones auto infringidas y violencia interpersonal, con su sublínea de violencia de todo tipo, con especial enfoque en violencia escolar y juvenil (12). Por otro lado, en lo que respecta al Plan Nacional Toda Una Vida 2017 - 2021, se enfoca en su primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia (13). En las líneas de investigación de la Maestría de Sexología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca encaja en “las relaciones de pareja” (12).

En la Guía de Supervisión de Salud en el Adolescente de Ecuador de 2014, menciona que los/las adolescentes tardíos presentan entre sus principales causas de morbilidad y mortalidad en ambos sexos factores asociados con la violencia en pareja, seguido por las altas tasas de embarazos en adolescentes en el país (14).

En revistas locales, diarios y redes sociales, la violencia sexual digital ha tomado lugar como tema de preocupación para padres de familia, en vista que a diario se ha tenido denuncias por delitos como sexting, sextorsión, ciberbullying, entre otros, así lo menciona Mónica Banegas, quien es Vocera del Observatorio Nacional de la Participación Política de la Mujer (16). En la Fiscalía de Azuay se mantiene varios procesos judiciales en el “Caso Mangajo”, donde un hombre adulto de nombre Juan Andrés V. engañó a más de 30 mujeres adolescentes mediante redes sociales para concretar citas y abusar sexualmente de las víctimas, correspondiendo con el Grooming. Por ello, después de las investigaciones se establecieron diferentes penas al agresor, incluyendo una condena por difusión de material pornográfico infantil (17).

Según el reporte del diario El País, cada vez son más las aplicaciones donde conseguir una cita; al estar al alcance de los/las adolescentes repercuten en una

UCUENCA

vida sexual más temprana. Una popular práctica entre adolescentes es el sexting y el cyberflashing (18).

IV. FUNDAMENTO TEÓRICO

El desarrollo del presente estudio hace necesaria la revisión de categorías conceptuales básicas, tales como la relación de pareja de adolescentes, violencia y sus tipos, con enfoque prioritario en violencia online.

4.1. Adolescencia y la relación en pareja

La adolescencia es una etapa de cambios que afectan todos los aspectos de la persona, como son cambios biológicos, psicológicos y sus relaciones interpersonales. Se conoce como el periodo de transición entre la infancia y adultez; se ha dividido en intervalos: de 10–14 años se denomina adolescencia temprana, entre los 15–19 años, adolescencia tardía y más de 19 años, juventud (14).

Según Varma y Mathur, las relaciones románticas se han considerado un sello distintivo de la adolescencia en Occidente y, actualmente se consideran importantes para el desarrollo de los/las adolescentes (19). Esto puede estar relacionado con que la adolescencia es un período importante en el que se desarrollan el carácter, el comportamiento, los hábitos y los estilos de vida futuros, influenciado por los adultos, familia, maestros y pares en este período (20).

En general, el amor, como concepto, va más allá de los sentimientos. En su esencia, el amor puede estar más relacionado con los cambios físicos en el cuerpo que con cualquier cosa que se pueda asumir que es psicológica. Los cambios físicos afectan al proceso psicológico y sumergen a las personas en los sentimientos eufóricos que se asocian con el amor (19).

La relación de pareja en adolescentes se conoce como una “construcción social”, debido a que supone un aprendizaje que marca el desarrollo del individuo en esta etapa y su desenvolvimiento en el futuro. En la cultura latinoamericana ha existido un limitado estudio sobre esta temática, al contrario, los/las adolescentes en el noviazgo y sus relaciones interpersonales con sus pares se enfocan a lo tradicional adquirido empíricamente, con roles de género y con constructos como el

“feminismo” y el “machismo”; de hecho, mencionadas conductas evidencian que evolucionan a un maltrato en el plano afectivo–emocional en las parejas (21).

Según Viejo Almanzor et al., durante las últimas décadas se han visto cambios considerables en la forma en que se llevan a cabo las relaciones afectivas tempranas entre los/las adolescentes, impulsados por un fuerte deseo sexual, con escenarios estables en los que los involucrados se mueven por un vínculo afectivo cercano y un sentido de afinidad, así como de reciprocidad para buscar formas de compartir su intimidad (22).

4.2. Violencia en la pareja adolescente

La violencia infligida por la pareja es perpetrada por y contra personas de todas las comunidades, grupos étnicos y antecedentes socioeconómicos; sin embargo, los grupos marginados corren un mayor riesgo (2). Según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) define la violencia en el noviazgo adolescente como violencia física, sexual, psicológica o emocional, así como acecho, dentro de una relación de noviazgo; puede ser offline y online que ocurrir entre una pareja actual o anterior (23).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoce como el comportamiento de la pareja o expareja que cause daño físico, sexual y psicológico en la víctima; lastimosamente se ha vuelto un fenómeno universal que afecta a todo estrato social, sexo o grupo etario (24). Según el Foro de Prevención de la Violencia Global y la Junta de Salud Global, se determina que la violencia es una gran carga para la salud mundial, constituyéndose en un problema común y universal. Generalmente, las víctimas de violencia de cualquier tipo temen denunciar el delito por miedo a la estigmatización social (25).

A las niñas se les enseña a ser corteses y a cuidar de los sentimientos de los demás y que tener relaciones sexuales entraña riesgos para su reputación. Se les advierte que ser "demasiado sexuales" es un riesgo para ellos porque los niños no pueden

controlarse a sí mismos; considerándose creencias son problemáticos para personas de todos los géneros y contribuyen a ARVA (2).

Se ha identificado dos tipos de violencia presentes:

Violencia controladora, coactiva o terrorismo íntimo, suele ser predominante y se incrementa en las rupturas amorosas, lo que genera resistencia y violencia unidireccional o bidireccional (10, 24).

Violencia situacional, es la conducta violenta esporádica durante el periodo de relación sentimental, y puede exacerbarse en la separación (24).

Violencia y abuso por la pareja en la adolescencia puede presentar consecuencias inmediatas y tardías en la salud de los/las adolescentes, como lo son la depresión, ansiedad, rendimiento académico bajo, el uso de sustancias como alcohol y drogas, además de conductas sexuales de riesgo de ITS/SIDA. Por otro lado, se destaca que la normalización de la violencia en pareja desde el noviazgo constituye un predictor de violencia dentro del matrimonio que podría progresar en homicidios, incluso el uso de redes sociales con programación de citas con extraños puede tener trágicas consecuencias en adolescentes (17,26).

Es un problema que, a pesar de su incidencia y sus consecuencias fatales en adolescentes, no ha sido tomado con seriedad en la familia y en la sociedad. Actualmente, se han implementado políticas y programas de acción en instituciones educativas y se espera llegar a una sensibilización de la sociedad a futuro (26). Los principales objetivos de prevención de violencia en pareja son estrategias preventivas de recurrencia, efectos adversos y limitar que su propagación (21).

La pandemia del COVID-19, privó a todos de su libertad, obligando a quedarse en su casa a los/las adolescentes, logrando reducir riesgos en su salud, a evitar consumo de bebidas azucaradas, alcohol, tabaco y drogas, además de evitar participar en actos violentos presenciales como peleas, victimización por bullying y más. Mientras que ha disminuido su bienestar y satisfacción por la vida, generando sintomatología psicológica en los/las adolescentes (27). Por otro lado, el uso

constante de medios digitales y la Internet durante el encierro, evidenció que los/las adolescentes que tenían una relación sentimental presentaron conductas de celos y cibervigilancia bidireccional, con predominio en los varones estudiados (28).

4.3. Factores de riesgo de la violencia entre parejas adolescentes

Es importante señalar que ARVA impacta de manera desproporcionada a las comunidades marginadas, incluidos los miembros de grupos minoritarios étnicos, sexuales y de género, y las personas con discapacidades (2). Asimismo, las adversidades de la primera infancia, tanto con respecto a la violencia intrafamiliar como la exposición a la pobreza, representan factores de riesgo bien documentados para la perpetración de violencia en la pareja adolescente a través de modelos explicativos teóricos y empíricos (29).

4.4. Páginas web de citas

Para algunos, se ha convertido en una máquina expendedora de opciones basadas solo en el envoltorio y los pocos detalles que se pueden leer para explicar su contenido; dan paso a estas amistades alegres, y las redes sociales en su conjunto han creado una variedad de medios de comunicación que conducen a estas reuniones frívolas entre las adolescentes. Las citas online en su conjunto se han convertido en la ola del futuro y no se ralentizarán en el corto plazo (4).

Por otra parte, según Baltz y Velten, las mujeres jóvenes de hoy son retratadas como más maduras visualmente que en generaciones anteriores (4). Esto implica mayores riesgos para el género femenino, dado que obtienen mayor exposición y, por consiguiente, el incremento del riesgo de acoso y ataques de diferente índole.

4.5. Uso de redes sociales por los/las adolescentes

La comunicación digital ha cambiado la forma en que los/las adolescentes experimentan sus relaciones románticas. Si bien las redes sociales pueden tener una influencia positiva en la formación y el mantenimiento de las relaciones románticas, también pueden afectarlas negativamente (30).

A medida que ha aumentado la evolución de la aceptación social, también lo han hecho las expectativas de dicha sociedad. Hombres y mujeres todavía están buscando alianzas y en este nuevo mundo, se ha producido una abrumadora codependencia en las redes sociales y la facilidad de las citas en línea (4).

Durante la adolescencia, empiezan a experimentar con la formación de relaciones románticas. Las experiencias de relaciones románticas son temas importantes de conversación para los/las adolescentes y juegan un papel central en el contenido de los medios que consumen, como anuncios, series de televisión, música y películas. El uso de las redes sociales ha presentado un impacto en las relaciones románticas de los/las adolescentes (30).

4.6. Ciberviolencia o violencia online

En la actualidad se ha determinado como la “sociedad digital” a las nuevas prácticas de comunicación e interacción con la sociedad con vínculos virtuales. La evolución de las nuevas tecnologías de la información y conectividad (NTICX) ha transformado la lógica de las relaciones sociales, existe comunicación bilateral y activa en la Internet; se derivan de la interacción en el contexto offline y se adaptan al contexto online. La violencia digital, es un tipo de violencia que obstaculiza las comunicaciones seguras y pone en riesgo los derechos humanos. Los y las adolescentes son los principales usuarios de estas plataformas virtuales, manteniendo interpersonales de vulnerabilidad (31). Las conductas de riesgo que sobresalen en la violencia online de adolescentes, son:

4.6.1. Ciberacoso psicológico

Es denominado como el conjunto de comportamientos agresivos en escenarios virtuales. Se define como las conductas inadecuadas mediante el uso de la Internet u otras tecnologías de la comunicación e información (TIC) con la finalidad de intimidar, perseguir y/o amenazar a la víctima. Se manifiesta con la difusión de mensajes privados, fotos o videos, acusaciones falsas, suplantación de identidad, entre otros (32). Se caracteriza por mantener el anonimato del agresor y viralidad en su difusión con público diverso (31).

4.6.2. Ciberacecho (ciberstalking)

Se deriva del término “stalking”, que hace referencia a la persecución obsesiva no querida por la víctima, acompañado con acoso de larga duración, como el buscar cercanía permanente, mantener contacto, uso indebido de su información y actitudes que atenten a la integridad de la víctima. Mientras que el ciberstalking, incluye conductas de persecución con GPS en el móvil, medios expiatorios digitales y hackeos de sus cuentas u ordenadores digitales (16,31).

4.6.3. Ciberacoso sexual (sexting)

Es una práctica sexual inofensiva que se ha realizado y normalizado a lo largo del tiempo en todos los grupos etarios, hace referencia al envío voluntario de imágenes o videos íntimos con el consentimiento del emisor y receptor por medio de algún dispositivo conectado a la red. Se considera un delito si vulnera la libertad y desarrollo de los menores de edad, con la difusión y revelación de material a terceros sin consentimiento de la víctima. Por otro lado, se llama craking al robo de material privado mediante el acceso al dispositivo electrónico de la víctima sin su debido consentimiento, con fines de difusión, revelación o cesión del contenido (31,33,34).

4.6.4. Cyberflashing

Es una práctica sexual común en adolescentes, y que ha incrementado en la pandemia del COVID-19, que consiste en que una persona envía material sexual a otra sin haberlo solicitado, por ejemplo, fotografías de sus genitales. Por el momento estas prácticas son consideradas como una micro agresión (17,35).

4.6.5. Sextorsión o porno-venganza

Toma lugar como consecuencia del sexting. Se denomina sextorsión a una nueva forma de amenaza, extorsión y chantaje de carácter sexual, frecuente en menores de edad; donde el agresor presenta dominio sobre la víctima, con amenazas de difundir su contenido sexual privado a terceros, como forma de venganza o en solicitud de intereses del agresor (17,31).

4.6.6. Grooming

El grooming es un proceso de manipulación y fomento de la confianza que el agresor utilizará para crear una atmósfera en la que pueda explotar a un menor de edad; este tipo de violencia es a menudo muy sutil y difícil de identificar por otros adultos, y es penado por la Ley; por lo general, un perpetrador parecerá un adulto cariñoso y atento en la vida de ese niño. (31,36).

En general, se considera que el grooming es la forma en que los posibles abusadores crean confianza con sus víctimas para reducir las inhibiciones de las víctimas y, finalmente, aprovechar la situación con intenciones de traicionar, abusar y violar a un niño, niña o adolescente con garantías de que la actividad no sea revelada (37).

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

Describir las percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes en el cantón Pelileo.

5.2. Objetivos específicos

- Comprender las manifestaciones de violencia online por la pareja en adolescentes.
- Indagar las manifestaciones de violencia online por la pareja desde la perspectiva de género.
- Describir las experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes.

VI. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1. *Diseño del estudio*

El presente estudio se desarrolló con diseño de investigación cualitativa, de tipo fenomenológico descriptivo de Husserl (35), con el propósito de comprender las percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes del cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua.

6.2. *Participantes*

La selección de participantes fue por conveniencia en número de 7 adolescentes tardíos. Constituida tanto por hombres como por mujeres en edades comprendidas entre los 15 a 19 años, debido a que en esta etapa de vida son ambos sexos vulnerables a violencia de todo tipo, incluyendo la infligida por la pareja (14).

6.3. *Criterios de inclusión*

- Adolescentes tardíos que tengan o hayan tenido pareja sentimental.
- Residentes en Pelileo – Tungurahua.
- Aceptación de participación mediante un asentimiento y consentimiento informado, por ellos o ellas y sus representantes legales, respectivamente.

6.4. *Criterios de exclusión*

- Adolescentes embarazadas.
- Adolescentes con discapacidad cognitiva.
- Adolescentes que no hayan comprendido el propósito del estudio.

6.5. *Procedimiento*

La aprobación de la realización del estudio de investigación se realizó mediante el Comité de Bioética en Investigación del Área de la Salud (COBIAS) de la Universidad de Cuenca, así como de la Coordinación Distrital de Educación del cantón Pelileo (Anexo 1), por tratarse de un estudio en un grupo poblacional vulnerable; de esta manera se obtendrá mayor acercamiento de los posibles participantes.

Posteriormente, se autoselección de los participantes mediante la plataforma de Facebook, por un enlace de invitación y participación en el estudio voluntariamente.

Además, la muestra fue homogénea, por edades y paridad de sexo en los participantes, adicional de cumplir con los criterios establecidos (38). La participación de los/las adolescentes fue absolutamente voluntaria y anónima; no obstante, se solicitó la autorización de su representante, a través del formulario de consentimiento informado (Anexo 3) y, seguidamente, se presentó el formulario de asentimiento informado al adolescente (Anexo 4).

6.6. Recolección de datos

La recolección de datos se llevó a cabo mediante entrevistas individuales estructuradas en profundidad, aplicando el método fenomenológico según Hurssel (35), donde se pudieron realizar preguntas abiertas para que los participantes tuvieran la libertad de expresar sus percepciones y experiencias, mientras que el entrevistador fue quien liderara el proceso con un guion de preguntas (Anexo 2). Se mantuvo el máximo nivel de objetividad durante las entrevistas, con el fin de no sesgar o influir en las respuestas de los y las entrevistados.

Por otro lado, se recogió información relevante de comportamiento no verbal de los participantes, gestos y expresiones corporales con apuntes. Además, se grabó las entrevistas en audio, para obtención de información complementaria. Posteriormente se transcribió textualmente la información para el análisis respectivo (38).

6.7. Análisis de datos

Se realizó mediante la técnica del análisis de contenidos y el mapeo de categorías de análisis se hizo con el uso del software Atlas.ti 9; con base en las reglas de categorización, lo cual permitió segmentar datos en unidades de significado, y construir una teoría fundamentado en las relaciones de conceptos y categorías (38).

6.8. Consideraciones bioéticas

El presente estudio consideró un análisis fenomenológico desarrollado por Colaizzi, el cual permitió la relación del investigador con los participantes, recoger información mediante entrevistas personales y así poder desarrollar una descripción exhaustiva del material recolectado (35).

Se garantizó la confidencialidad de los participantes en el estudio, con uso de seudónimos. Con la finalidad de garantizar el derecho de autonomía de los/las participantes, se solicitó autorización y aprobación mediante un asentimiento y consentimiento informado (Anexos 3 y 4).

Además, se respetó la intimidad de los/las adolescentes porque no se les expuso a situaciones que les avergonzaran; durante la entrevista se tuvo prudencia durante el interrogatorio, ya que no se difundirán sus datos personales bajo ninguna circunstancia. Se protegió a los jóvenes vulnerables con la aplicación de criterios de exclusión de este estudio.

El estudio implicó un mínimo riesgo al evocarse recuerdos que pueden ser desagradables para los/las participantes; no obstante, siempre se respetaron los procedimientos de atención y se registraron los pasos que se realizaron de manera regular en los participantes.

En caso de encontrarse casos de violencia online por la pareja en adolescentes en el cantón Pelileo, durante las entrevistas, la autora de la presente investigación pondría de manifiesto esta situación a las autoridades de la institución participante. No obstante, no se presentaron este tipo de situaciones.

El beneficio que se persiguió con los resultados de la investigación fue conocer esta problemática según su perspectiva y experiencia a través del aporte de la población adolescente involucrada, para que, de esta manera, se pueda establecer recomendaciones y posibles soluciones que permitan reducir las experiencias negativas y su impacto en la vida de más adolescentes.

El estudio se inició después de que las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca y del Distrito de Educación del cantón aprobaran la ejecución del mismo.

No existió conflictos de interés para la investigadora, ni a nivel institucional ni respecto a los participantes. Finalmente, se aclara que no existió pago de dinero o en otra especie al investigador, ni a los/las adolescentes que aceptaron ser parte del estudio o a sus representantes.

VII. RESULTADOS

Se realizó la categorización de citas en cada una de las entrevistas en el software Atlas.ti 9; las subcategorías seleccionadas estuvieron relacionados con lo expresado por los/las participantes respecto a las experiencias de violencia online perpetradas por su pareja. A continuación, se presentan los datos en categorías y subcategorías como se detallan a continuación:

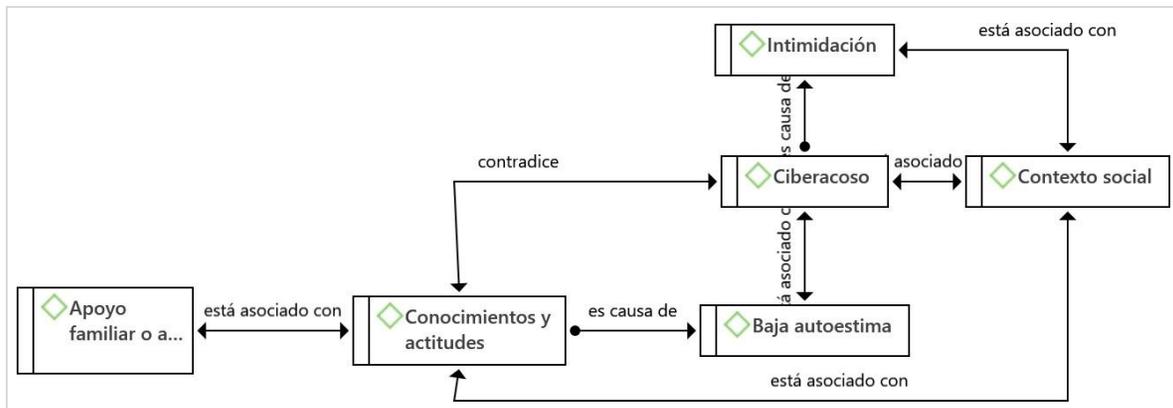
7.1. *Análisis del contenido*

Los resultados que se presentan en el siguiente texto, se obtuvieron a través del análisis de contenidos a partir de los cuales se evidencian las percepciones y experiencias de adolescentes relacionadas con sus parejas, exparejas y personas de su entorno próximo. Los participantes fueron 3 hombres y 4 mujeres de 15 a 19 años de edad residentes del cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua, todos de estado civil solteros, la mayoría tienen pareja estable al momento de la entrevista y, en su mayoría, tenían relaciones de pareja a escondidas.

Las diferentes notas tomadas en campo durante el levantamiento de la información indican que, de manera general, los/las adolescentes describen situaciones de acoso a través del uso de redes sociales que les afectaron emocionalmente, así como a su reputación y confianza en sí mismos. No obstante, una constante fue la búsqueda de ayuda y apoyo en momentos de agobio, lo cual fue útil para realizar intervenciones y terminar con la situación de acoso.

Los resultados se presentan de forma ordenada en función de las categorías de análisis. En primer lugar, se presenta el contexto general, en el cual se hace una evaluación de la perspectiva de todos los hallazgos relacionados con el problema de investigación. Posteriormente, se presentan los análisis relacionados con las subcategorías.

Figura 1. Mapa semántico de categorías de análisis del estudio



Elaborado por: la autora

7.1.1. Contexto general

La información provista por los/las adolescentes respecto a sus percepciones indica que el ciberacoso estuvo asociado con acoso perpetrado, en su mayoría, por quien fuera su pareja anteriormente; sus acciones estuvieron encaminadas a afectar la reputación de la víctima. Por otra parte, predomina el bajo nivel de autoestima de las víctimas, así como también la falta de confianza de su entorno familiar, con miedo a ser juzgados o reprendidos. En otros casos, la necesidad de aprobación social conllevó a actitudes riesgosas en las redes sociales que generaron mayor exposición en la víctima, lo que contribuyó al desencadenamiento del ciberacoso.

“me gusta la popularidad que se puede ganar en las redes sociales ...; por lo que decidí abrirme a tener la mayor cantidad de amigos y seguidores”. Danna.

“éramos novios en secreto, ... yo trataba que nadie se entere porque mis papas me iban a hablar... un día terminamos y luego él no me supero, y me trata de hacer la vida imposible porque ya tengo otro novio ahora”. Gabriela.

Asimismo, se dieron casos en que la presión del contexto social, impulsó actitudes machistas y referencias religiosas que generaron emociones negativas en las víctimas. Los sentimientos predominantes durante la situación de acoso fueron la tristeza, bajo nivel de autoestima, sentimientos de culpa y vergüenza.

“el papá de Pamela nos dijo que lo que nosotros tenemos que hacer es casarnos, ... porque ella era virgen y que yo era el culpable de su deshonra”. Juan Diego.

La búsqueda de ayuda fue considerado el último recurso durante las agresiones, sin embargo, estas produjeron el apoyo suficiente para realizar intervenciones de protección en los/las adolescentes.

“me ayudaron con una psicóloga por un tiempo y creo que he ido venciendo esos miedos”. Gabriela.

7.1.2. Contexto social

El contexto social juega un papel muy importante en el comportamiento de las personas en sus relaciones interpersonales, especialmente por el dominio a través del poder ejercido por una de las partes entre las parejas mediante los preconceptos sociales.

- **Machismo**

Por una parte, impulsa a los hombres a actuar opresivamente sobre las mujeres, actuar bajo el engaño y abusar de distintas formas sobre las mujeres, mientras que, por otra parte, la mujer dentro del machismo tiende a ser sumisa, permisiva y a no notar los diferentes tratos abusivos. En las entrevistas se observó que, en algunos casos, el rol dominante de la pareja machista influyó significativamente en el autoconcepto de la pareja, su autoestima y permisividad, fundamentado en actos de violencia verbal como principal actitud del agresor, predominando aún el rol dominante masculino, por lo que la mujer se ve afectada con mayor frecuencia que los hombres.

“Me sentí muy fea y tonta, él me hizo sentir así, me convenció que yo era el error”. Danna.

“le llamaba a la madrugada (a la actual pareja) a molestarle y a reírse de él, diciéndole cosas como que “él es mi dueño y que me deje en paz”. Gabriela.

- **Factor de poder**

La edad también representa un factor de poder, especialmente entre las parejas jóvenes. Se observó que este factor fue aprovechado por el adulto para obtener beneficios o manipular a la víctima adolescente, lo cual se puso de manifiesto mediante acciones coercitivas en las redes sociales.

“Siempre me han gustado mayores, porque «gallina vieja da buen caldo», así saben decir”. Alex.

“mis ñañas mayores ... me presentan amigas de ellas y así, ... yo tengo buena facilidad por así decirlo para relacionarme”. Juan Diego.

“me pareció un tanto tonto, absurdo e inmaduro de su parte que ... haya querido como obligarme, valiéndose de que me estaba gustando”. Dome.

- **Religión**

Los preceptos sociales basados en la religión y las tradiciones se hicieron notables en los casos. Se pudo apreciar el caso donde los padres de una mujer adolescente quisieron forzar a la pareja masculina al matrimonio por el hecho de haber tenido relaciones sexuales; en otro caso se presenta el prejuicio de la diversidad sexual y la iglesia.

“el papá de Pamela nos dijo que lo que nosotros tenemos que hacer es casarnos, que la honra de Pamela estaba manchada ...”. Juan Diego.

“pero me daba mucho miedo doc, porque mis papás son súper creyentes..., pero todos estos temas de la homosexualidad como que nunca se han llevado bien con las religiones”. Martin.

- **Oposición a la comunidad LGBTQ+**

Asimismo, se presentó un caso de acoso contra una persona LGBTQ+, en el cual los compañeros de clase desarrollaron diferentes acciones violentas a través de las redes sociales por considerar que no encajaba en el grupo debido al incumplimiento de la norma social tácita que establece que los hombres deben ser heterosexuales.

“pienso que tal vez nos explicaran sobre estas cosas en el colegio ... y que eso no hace que seamos anormales o algo ya sería de mucha ayuda...”. Martín.

7.1.3. Intimidación

La intimidación es una de las principales características del trato abusivo en las parejas; esta puede dejar severas y duraderas cicatrices psicológicas en la víctima. Este tipo de abuso emocional fue una constante en los casos estudiados, pues se encontró que a través de este mecanismo se alcanzan altos niveles de conducta coercitiva con la cual se pueden lograr objetivos sobre la víctima.

“creo que pensaba que estaba queriendo con alguno de sus amigos... y obvio no era así, mi ex era quien estaba atrás de esto arruinando mi relación y mi imagen”. Gabriela.

A través de acciones de intimidación la parte abusiva lograba el silencio y el miedo en la víctima; el acosador desea mantener a la víctima en un estado permanente de temor. Tal fue el caso de Alex, en el cual la intimidación le impidió buscar ayuda a tiempo al ser extorsionado por su expareja, bajo la amenaza de publicar sus fotografías desnudo.

“(me decía) te voy a joder y hacerte la vida imposible para que aprendas, no se hace eso”. Alex.

Asimismo, los padres de la pareja de Juan Diego llevaron al límite la intimidación sobre éste, al amenazarlos y llevarlo al límite de pensar en suicidarse.

“Comencé a sentir que tenía que suicidarme”. Juan Diego.

7.1.4. *Baja autoestima*

Un elemento común en las víctimas de acoso es la baja autoestima y autoconcepto débilmente definido. Se observó que, tanto en hombres como en mujeres, la autoestima constituyó un factor clave para permitir y, de alguna forma, colaborar en la ocurrencia de los hechos de ciberacoso. Se destaca el caso de Danna, en el cual la búsqueda de aprobación social se enfocó en obtener popularidad a través de las redes sociales, de esta forma, fue blanco fácil para resultar víctima de un acosador.

“Él me decía que me veía super guapa y linda para mi edad”. Dome.

“siempre se tiene como popularidad en el grupo cuando se tiene más seguidores ..., pero había chicas que llegaban a millón de seguidores ... Yo siempre quise tener esa popularidad.” Danna.

“Me sentí muy fea y tonta, él me hizo sentir así, me convenció que yo era el error”. Danna.

“Él me hizo sentir especial, me decía que quería; que le ayude con más publicidad”. Dome.

“era como una locura, yo publicaba algo y le gustaba a más de mil personas, me comentaban “preciosa”, “hermosa”, “que rica estas”, ... más chicos que quieran seguirme y ser mis amigos así, aunque sea por redes.”. Danna.

“La verdad es que desde que era chiquita yo siempre era gordita, ... Pero cuando comenzamos a entrar en la adolescencia la verdad es que fue horrible ... chicos y chicas comienzan a molestar...”. Paula.

En otros casos, la baja autoestima funcionó en conjunto con la intimidación, para ganar el silencio de la víctima y, con ello, prolongar la situación de violencia psicológica y acoso.

“les dije que quiero perderme, desaparecer del planeta”. Alex.

“yo lo que sentía era que si me engordaba nadie me iba a querer.” Paula.

7.1.5. Ciberacoso en redes sociales

La utilización de las múltiples redes sociales fueron piezas claves para ejercer violencia psicológica. La constante en los casos analizados fue el uso de redes sociales populares en el entorno de cada uno de los/las víctimas; aunque en algunos la herramienta principal fue la mensajería personal, rápidamente el acoso se fundamentó en el uso de redes sociales masivas, en las cuales las amenazas y la difusión de mensajes y fotografías (sin consentimiento) llegan rápidamente a un gran número de personas, lo cual afecta psicológicamente a la víctima.

“él me vio en Instagram por mis fotos, ... él me decía que me veía super guapa y linda para mi edad... ah bueno, también me dijo lo que ahora todos dicen como “te ves más madura para tu edad”. Dome.

“no era yo la del perfil, estaban utilizando mis fotos ... para jalar gente, ... y luego quizás vender o solo difundir por malas personas ese contenido”. Dome.

“nunca se supo del supuesto robaidentidad, ... todos sospechábamos que era el mismo <<man>> intenseaba con las fotos”. Dome

Algunos acosadores hábiles en el manejo de los recursos informáticos son capaces de tomar datos de las cuentas de sus víctimas y, con ello, tomar actitudes más agresivas, provocando reacciones negativas en las emociones de la víctima; como lo relata Gabriela:

“básicamente lo que ha hecho es hackear mis cuentas personales ... para llamar mi atención, ... por lo que yo le llamo a decirle que no me moleste y lo vuelve a hacer, se ríe de mi...”. Gabriela.

“se volvió un juego, que el activaba mi cuenta de Facebook, la manejaba como quería y cerraba, yo hablaba con el pidiéndole de favor, rogándole por teléfono, ... Y el solo se reía de mi desesperación, no me hablaba ... yo estaba dispuesta a conseguir dinero para darle que me deje en paz...”. Gabriela.

- **Desprestigio**

El principal temor de la víctima fue el desprestigio, mediante la afectación de su reputación. La persona que perpetra el acoso utiliza las redes sociales para amenazar o agredir directamente a la víctima, mediante la publicación de material audiovisual que cause pérdida de popularidad, juicios, suplantación de identidad y desprestigio.

“Ella era la única responsable eso, nadie más tenía acceso a esas fotos y videos, ... ojalá todo el mundo le vea y le conozca”. Alex.

“no era yo quien le escribía, alguien se estaba haciendo pasar por mí ... que seguía haciendo de las suyas”. Gabriela.

7.1.6. Sexting

El envío de imágenes y videos entre las parejas fue utilizado por el/la agresora como un elemento de extorsión, para establecer una situación de acoso. De esta manera, la exposición de material audiovisual sin consentimiento afecta directamente la reputación y el estado emocional de las víctimas.

“Ella me insinuaba mucho de sexo, y bueno yo como que caía, o bueno le seguía la corriente; era como que soñaba que mi primera vez fuera con ella”. Alex.

“fue algo muy humillante para mí, muchas personas vieron mis imágenes, videos privados”. Alex.

“me daba ful miedo que vaya a pasar... Como vayan a utilizar mis fotos y las otras que quizás me hicieron montaje en la cara...”. Dome.

7.1.7. **Cyberbullying**

Entre los entrevistados se presentó casos de cyberbullying, donde se expone la tendencia al sobrepeso, orientación sexual y el rechazo de un grupo por el supuesto hecho de “no encajar”.

“tenía unos comentarios súper feos de unos perfiles falsos... me decían que era un maricón... fue horrible y había muchos comentarios... quería fingir que no había pasado nada... pero no podía dejar de pensar quien nomas habrá leído”. Martin.

“Yo fui acosada por redes sociales desde que tenía 14 hasta los 16 años ... era gordita desde chiquita ... Y a mí no me gustaba porque todos hacían comentarios”. Paula.

Aparentemente, esta actitud ha sido más enfocada hacia las mujeres que en contra de los hombres, lo que puede estar relacionado con patrones distorsionados de la belleza.

“Cuando alguien subía una foto conmigo ... no veía comentarios, pero si los escuchaba a las chicas en el colegio en decir que se me veía bien”. Paula.

7.1.8. **Conocimientos y actitudes**

Los conocimientos y actitudes de los/las adolescentes hacia el ciberacoso están determinadas por la interacción entre las características individuales y los contextos de desarrollo psicosocial, como el ambiente escolar y familiar. A lo largo de las entrevistas, se pudo evidenciar que los/las adolescentes víctimas de ciberacoso tenían escaso o nulo conocimiento acerca de las acciones de violencia psicológica y de acoso perpetrados por la otra parte; así, fue difícil que la víctima identificara la actitud agresora.

En consecuencia, las actitudes tomadas por las víctimas variaron según la situación. En general, se presentó el sentimiento de culpa, mediante el cual la víctima se sentía completamente responsable de los hechos.

“el papá de Pamela nos dijo que lo que nosotros tenemos que hacer es casarnos, ... que yo era el culpable de su deshonra y de que ella esté así”. Juan Diego.

“... luego me explicaron (los padres) que era un tipo de acoso y presión que me estaba poniendo por estar conmigo y que no estaba bien”. Gabriela.

Por otra parte, las víctimas sentían vergüenza por haber sido objeto de la agresión, lo que les impedía tomar acciones por su propia voluntad y, por consiguiente, no acudieron a las instancias competentes para que se iniciaran investigaciones y acciones de protección.

“después de unas semanas, la mujer distribuyó fotos y videos mías, donde aparecía desnudo y masturbándome ... Mis amigos no paraban de reírse...”. Alex

“fue peor cuando todos comentaban en Facebook. Yo deje de subir fotos mías ... una vez me pusieron un emoticón de un chanchito y no me gustó porque yo me sentía así”. Paula.

“... antes que mis papas o mi familia vean las supuestas fotos, o por lo menos vean el perfil, ... contacte gente, amigos, vecinos, familiares o así para que me ayudaran denunciando”. Dome

- **Apoyo familiar o de amistad**

En todos los casos, se observó que después de avanzado el problema con la situación de ciberacoso, las víctimas acudieron al apoyo de un familiar o amistad cercana. Esto permitió un desenlace positivo para las víctimas, pues lograron detener la situación de acoso y buscar la ayuda apropiada.

“Ray desapareció del mapa, no tenía celular, se perdió en redes sociales, dejó de manipular las mías y más, ... no tuve redes sociales por unos 5 meses más..., después decidí contarles a mis padres, sé que fue un error lo que hice, ellos me regañaron por no haberles dicho..., ellos estarían de mi lado, me ayudaron con una psicóloga por un tiempo ...” Gabriela.

“... no quería que nadie sepa, ... sentía que me merecía lo que me pasaba, por haberles defraudado a mis papás por no contarles que tenía un ex sin su permiso” Gabriela.

“tratamos de avisarles a amigos y familiares, ... nadie lo vio con mucha importancia... de hecho no les contamos a nuestros padres, pensamos que las cosas ya pasarían...”
Gabriela.

“me quede en mi cama llorando hasta que vino mi tía y me encontró... se asustó mucho..., me dio mucha vergüenza quererle contar todo como pasó.” ... “mi tía se sentó a mi lado, lloraba conmigo ... estaba muy asustada sólo viéndome”. Alex.

“ella (amiga) siempre me ha escuchado mucho y yo no me he sentido juzgado por ella... entonces sentía que le podía decir (su orientación sexual)”. Martin.

- **Desenlace positivo**

Se pudo apreciar a lo largo de las entrevistas que los adolescentes víctimas del ciberacoso alcanzaban un desenlace positivo, representando un aspecto positivo en la actitud de la víctima.

“Después de mucho tiempo de terapia, de cambio de vida, de pastillas para dormir, de amigos y todo, creo que puedo contarlo sin llorar”. “básicamente me ayudaron a salir de ahí, ... trabajé casi un año con psicólogo ...” Alex.

“yo al inicio pensaba que (la terapia psicológica) no me iba a ayudar, pero ahora me doy cuenta de que si me ha ayudado bastante doc... pero a pesar de todo siento que mi nombre si quedó manchado” Juan Diego.

“yo ahora me siento bien y he aprendido a aceptarme y que quererme como soy...”.
Martín.

“desde que me paso eso les cuento muchas cosas más a ellos y también les digo que precaución a mis amigas, que no vale estarse confiando de los que quieren ser nuestros novios. Gabriela.

“antes de haber ido a terapia, no hubiera entendido porque estaba relacionado también a violencia”. Paula.

VIII. DISCUSIÓN

Las entrevistas evidencian el acoso persistente en ambos sexos en las distintas situaciones relatadas. Se observó que el desconocimiento de las diferentes formas de acoso que pueden llevar a cabo las parejas o exparejas, así como el impulso a sentirse responsables y apenados por la situación conlleva al silencio, a ocultar lo que está ocurriendo y a no realizar las denuncias respectivas.

Contexto social

Las mujeres se perciben como el grupo más vulnerable ante el ciberacoso y bullying en línea dentro de su entorno escolar. Al respecto, de acuerdo con Torrecillas-Lacave et al., particularmente la consecuencia del ciberacoso vivido por las mujeres adolescentes, limita su capacidad de participación en Internet, pues no quieren exponerse a la ciberviolencia, el ciberacoso sexual y otras formas de violencia (39).

En los casos de estudio se observó que uno de los factores de riesgo para las víctimas fue la brecha comunicativa entre la víctima y los padres; esto es motivado por la no aceptación de la sexualidad o sus respectivas necesidades, impidiendo el lazo comunicacional y permitiendo la vulnerabilidad del adolescente víctima.

Sobre este aspecto, Kee-Jiar y Shih-Hui refieren que, es necesario que los padres de familia comprendan la orientación sexual de sus hijos/as, bajo un ambiente ausente de prejuicios que implica una actitud abierta y positiva. No obstante, esta disposición se puede ver afectada sustancialmente por los paradigmas, creencias, religiones y otras posturas personales de los padres al respecto de la sexualidad. En este sentido, es necesario que existan programas de educación dirigidos a los padres y las madres, con el fin de promover la aceptación de la orientación sexual de sus hijos e hijas (40).

Intimidación

Una de las prácticas o actitudes más comunes de los acosadores fue la intimidación, con la cual se establecía y mantenía la situación de acoso. De acuerdo con Yudes-

Gómez et al., las diferentes experiencias relacionadas con el ciberacoso pueden darse en cualquier momento, causando incertidumbre en la víctima y, por consiguiente, funciona como parte de la intimidación debido al temor causado por la expectativa negativa (41).

En este sentido, según Pobedinsky et al., el temor infundado en la víctima le permite al acosador establecer una situación de control, lo que impide, en la mayoría de los casos, la búsqueda de ayuda oportuna y que, en consecuencia, puede desbordar el estado psíquico y emocional del acosado (42).

Baja autoestima

Los problemas de autoestima fueron identificados en la mayoría de los casos estudiados. La baja autoestima se expresó particularmente a través de la búsqueda de aprobación externa, recurriendo la víctima a las redes sociales. En este sentido, Romero-Reignier et al., indican que los bajos niveles de autoestima se asocian con la disminución de los niveles de bienestar, además, puede tener como consecuencia problemas de salud física y mental, en tanto que las decisiones pueden tender a ser erróneas en muchos casos (43).

Ciberacoso en redes sociales

Las nuevas tecnologías pueden representar un beneficio cuando son bien utilizadas, como por ejemplo en el aprendizaje; sin embargo, existe un sinnúmero de usos nocivos que pueden traer consecuencias nefastas para los usuarios. Es así, como se evidenció en el presente trabajo de investigación que la exposición de adolescentes a las redes sociales y otras aplicaciones de teléfonos inteligentes que permiten el intercambio de material visual, ponen en riesgo la integridad física, psicológica y emocional de los mismos.

Bastidas et al., refieren que las redes sociales constituyen un medio de fácil acceso, en el cual el acosador se puede esconder bajo una personalidad de identidad falsa para acceder a adolescentes, por ello representan un riesgo para esta población si, además, se agrega el desconocimiento acerca del accionar del acosador. Por otra

parte, se ha demostrado que los acosadores con personalidad dominante tienden a ser hábiles con el uso de las TICs (44).

El desprestigio forma parte de las tácticas del perpetrador del ciberacoso. De acuerdo con Iloh, el acoso cibernético puede escalar lo que alguna vez fueron disputas en el patio de la escuela a campañas de desprestigio accesibles para todo el mundo, por lo que todo lo que se necesita es que un/a "amigo/a" reenvíe un correo electrónico a amigos que lo reenvían más o que vuelva a publicar en una red social como Instagram o twittear un acoso para que este "se vuelva viral" y llegue a una gran audiencia, afectando la reputación de la víctima (45, 46).

Sexting

Una actividad recurrente en las relaciones analizadas fue el sexting, con lo cual se manipulaba a una de las partes de la relación; lo cual se agravó cuando el perpetrador suministró información falsa para no ser identificado. Por otra parte, se observó que al descubrimiento de los hechos la familia de la víctima prestó su apoyo incondicional.

De acuerdo con Gassó et al., el sexting, ha recibido una atención creciente en los últimos años, especialmente debido al aumento de la participación de los/las adolescentes en este comportamiento. Aunque el sexting consensuado no es prima facie un delito, como han demostrado algunas investigaciones, tiene el potencial de ser un comportamiento de riesgo y un umbral para exponerse a tipos peligrosos de victimización como sextorsión, preparación en línea o ciberacoso (47).

Por otra parte, Van Ouytsel et al., indican que los riesgos asociados con el sexting incluyen presión, experiencias de sexting no deseado, distribución no autorizada y coerción (48). Asimismo, Ojeda et al., en el sexting influye el exceso de confianza en el abusador o acosador, bajo nivel de autoestima y la necesidad de mantener oculta la relación, lo cual es aprovechado en contra de la víctima (49).

Bullying

En uno de los casos estudiados se observó la existencia de bullying entre compañeros escolares, cuyo foco fundamental fue la apariencia física de una mujer con sobrepeso, lo que se tradujo en la búsqueda de un cuerpo perfecto y, por otro lado, agresiones a través de redes sociales.

Al respecto, en un estudio realizado por Talbot et al., se encontró que uno de los factores principales relacionados con la insatisfacción corporal es la constante exposición de modelos femeninas de tallas pequeñas y ajustadas, lo que distorsiona la percepción general de las adolescentes y busca, en consecuencia, modificar sus cuerpos a través de dietas que pueden afectar su salud física. Por el contrario, en dicho estudio, se incrementó la exposición de tallas grandes, lo que redujo la insatisfacción corporal y mejoró el estado de ánimo de las adolescentes (50).

Conocimientos y actitudes

Se evidenció la falta de conocimientos y actitudes orientadas a identificar y terminar con la progresión del acoso a través de redes sociales. Al respecto, De la Villa Moral y Ovejero, indican que los/las adolescentes tienden a subestimar los peligros asociados con el acoso, dado que en muchos casos son difíciles de identificar. Las actitudes pueden verse seriamente influenciadas por el clima familiar, las restricciones y una tendencia a la desobediencia hacia los padres (51).

El apoyo familiar o de amistades fue un elemento decisivo en la obtención de un desenlace positivo para las víctimas de ciberacoso, pues mediante la conversación en confianza pudieron obtener una mejor perspectiva del problema, determinar apropiadamente su posición como víctima y buscar una salida o solución pertinente.

Al respecto, Arató et al., indican en su trabajo de investigación que los efectos de la familia, los compañeros y amistades, así como las habilidades socioemocionales, tienen un papel esencial en el ciberacoso. La comunicación familiar juega un papel en la prevención del ciberacoso, tanto en términos de perpetración como de victimización. La comunicación familiar positiva, abierta y empática parece ser un factor protector y reduce el riesgo de implicación en conductas de ciberacoso (52).

También, en el estudio realizado por Hellfeldt et al., se concluyó que algunos tipos de apoyo social por parte de la familia y docentes, parecen protectores en la forma en que median la relación entre el ciberacoso y el bienestar psicológico, reduciendo la probabilidad de síntomas depresivos y de ansiedad.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Existe un gran desconocimiento de las consecuencias que el sexting y otras actividades en pareja pueden acarrear sobre los/las adolescentes en momentos en que se presentan conflictos; por lo que, las fotografías y videos pueden ser utilizados para amenazar y manipular a la otra parte de la relación.
- Asimismo, se constató que el/la adolescente amenazado o acosado tiende a sentirse responsable o culpable de los hechos, por lo que oculta ante sus padres y las autoridades lo que ocurre, por temor a verse mal parado como persona. Esto agrava su situación, ya que queda desprovisto de apoyos incrementando el riesgo de sufrir mayores agresiones o auto lesionarse.
- Entre los sentimientos predominantes entre las víctimas se encuentran la tristeza, culpa y vergüenza, lo cual se relaciona con bajos niveles de autoestima que afectan la capacidad de afrontamiento de la situación de agresión.
- Un factor que contribuyó al ciberacoso fue la necesidad que sintieron las víctimas de mantener sus acciones ocultas ante sus padres o familiares, debido al débil o inexistente vínculo comunicacional por la no aceptación de sus orientaciones sexuales o necesidades, lo cual fue aprovechado por los perpetradores del acoso.
- Los conocimientos y actitudes juegan un rol importante en la identificación del acoso, así como en la búsqueda de ayuda y soluciones oportunas para evitar mayores daños de tipo físico y psicológico.
- Se destaca que, en todos los casos, se alcanzó un desenlace positivo para las víctimas de ciberacoso, obteniendo también una mayor claridad y perspectiva del problema, lo que se puede calificar como el logro de una mayor madurez.

RECOMENDACIONES

Se recomienda el desarrollo de programas de concientización para los/las adolescentes acerca de los diferentes riesgos a los que se exponen por compartir material visual con sus parejas durante relaciones que, en apariencia, parecen ser sanas e inofensivas. Estos programas deberían incorporarse en las instituciones educativas de bachillerato, así como también en las instituciones de intervención comunitarias, con el fin de aumentar los niveles de prevención en la población vulnerable.

Por otra parte, también se recomienda el desarrollo de programas educativos dirigidos a los padres, madres y representantes de los/las adolescentes en los que se aborde la educación sexual integral sana y responsable, debido al temor que expresan los participantes por la no permisividad de los padres y madres al respecto.

X. BIBLIOGRAFÍA

1. Gomes J, De Lima P, Vieira A. Cyber dating abuse: a study of social representations with Brazilian university students. *P M Latinoamericana* [Internet]. 2020;14(2):1-12. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v14n2/en_1688-4221-cp-14-02-e2312.pdf
2. Beres M. Preventing adolescent relationship abuse and promoting healthy relationships [Internet]. New Zealand: New Zealand Family Violence Clearinghouse; 2017 p. 21. (Issues Paper). Report No.: 12. Disponible en: <https://nzfvc.org.nz/sites/nzfvc.org.nz/files/NZFVC-issues-paper-12-preventing-adolescent-relationship-abuse.pdf>
3. Umar T, Idris M. Influence of Social Media on Psychosocial Behaviour and Academic Performance of Secondary School Students. *Journal of Education & Entrepreneurship* [Internet]. 2018;5(2):36-46. Disponible en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED583754.pdf>
4. Schoeps K, Peris M, Garaigordobil M, Montoya-Castilla I. Risk factors for being a victim of online grooming in adolescents. *Psicothema* [Internet]. 2020;32(1):15-23. Disponible en: <http://psicothema.com/pdf/4570.pdf>
5. Aizpitarte A, Rojas J. Factor Structure of the Violence in Adolescents' Dating Relationships Inventory for Mexican Youth (VADRI-MX). *International Journal of Psychological Research* [Internet]. 2019;12(2):1-13. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ijpr/v12n2/2011-2084-ijpr-12-02-00029.pdf>
6. Rubio F, Carrasco M, Amor P, López M. Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica* [Internet]. 2015;15:47-56. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315040291007.pdf>
7. Penado M, Rodicio M. Development and Validation of an Adolescent Gender-Based Violence Scale (ESVIGA). *Anuario de Psicología Jurídica* [Internet]. 2018;28:49-57. Disponible en: <https://journals.copmadrid.org/apj/archivos/articulo20180202121603.pdf>
8. Berni M. Estratificación social machista en Ecuador violencia de género, femicidio. *Revista Conrado* [Internet]. 2018;14(61):111-5. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n61/rc176118.pdf>
9. Olave M. Violencia bidireccional en el noviazgo entre jóvenes offline y online [Internet]. [Colombia]: Universidad Católica de Pereira; 2020. Disponible en: <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/6251/1/DDMPSI293.pdf>

10. Moran M. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer [Internet]. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2021. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
11. Ministerio de Salud Pública. Prioridades de investigación en salud 2013-2017 [Internet]. Quito, Ecuador: Ministerio de Salud Pública; 2013 [citado 18 de septiembre de 2018] p.38. Disponible en: <https://healthresearchweb.org/?action=download&file=Prioridades20132017.pdf>
12. Consejo Nacional de Planificación. Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021 [Internet]. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades; 2017. Disponible en: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
13. Ministerio de Salud Pública. Salud de adolescentes. Guía de Supervisión 2014 [Internet]. 2021. Disponible en: https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/manual_adolescente_portada%20%281%29.pdf
14. Banegas M. Violencia sexual digital. Diario El Mercurio [Internet]. 11 de mayo de 2021; Disponible en: <https://elmercurio.com.ec/2021/05/11/violencia-sexual-digital/>
15. Briceño L. El caso “El Mangajo” [Internet]. GK. 2021 [citado 15 de abril de 2022]. Disponible en: <https://gk.city/2021/06/07/caso-mangajo-cuenca/>
16. Grijota E. Adolescentes y ‘cyberflashing’: ¿por qué me envías una foto sexual sin mi permiso? [Internet]. El País. 2021. Disponible en: <https://elpais.com/mamas-papas/2021-05-13/adolescentes-y-cyberflashing-porque-me-envias-una-foto-de-tus-genitales-sin-mi-permiso.html>
17. Varma P, Mathur A. Adolescent Romantic Relationships. The International Journal of Indian Psychology [Internet]. 2015;3(1):16-27. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/3a9f/ee8e191c4bc6d4ba7646464e5e849c3c2.pdf>
18. Gouda G, D’Mello L. Infatuation, Romantic Relationship and Learning Behaviour among School Going Adolescents. International Journal of Management, Technology, and Social Sciences (IJMTS) [Internet]. 2021;6(1):71-82. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3794305
19. Cevallos A, Jerves E. Las relaciones de pareja en los adolescentes de cuenca: Su relación con el machismo/marianismo. PsychArchives [Internet]. 23 de febrero de 2018;11(12):126-40. Disponible en: <https://www.psycharchives.org/handle/20.500.12034/1764>

20. Viejo C, Sánchez V, Ortega R. The importance of adolescent dating relationships. *Psicothema* [Internet]. 2013;25(1):43-8. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/727/72725690020.pdf>
21. Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Understanding teen dating violence: Fact sheet [Internet]. Estados Unidos: CDC; 2016. Disponible en: <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/teen-dating-violence-factsheet-a.pdf>
22. Castañeda E, Bradd H. Frecuencia y caracterización de violencia durante el noviazgo a través de medios electrónicos en adolescentes. *Unidad Educativa San Joaquín*. Año 2019. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca [Internet]. 2020;1-65. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/33957/1/Proyecto%20de%20investigaci%c3%b3n.pdf>
23. Forum on Global Violence Prevention; Board on Global Health; Institute of Medicine. Preventing Violence Against Women and Children [Internet]. 2011. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK189835/>
24. Taquette S, Maia D. Causes and consequences of adolescent dating violence: a systematic review. *Injury & Violence* [Internet]. 2019;11(2):137-47. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6646825/>
25. Tomé G, Branquinho C. COVID-19, social distance and adolescents' risk behaviours, wellbeing and life satisfaction-a proxy study drawn from HBSC study. *Research Gate* [Internet]. 2020;47(175):1-17. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/20298>
26. Guzmán R, Horta A, et al. Ciberviolencia y apego en parejas de jóvenes mexicanos no estudiantes durante el confinamiento. *Revista Dilema Contemporaneas* [Internet]. 2021;8(Edición Especial):1-21. Disponible en: <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2777/2795>
27. Cohen J, Shorey R, Menon S, Temple J. Predicting Teen Dating Violence Perpetration. *Pediatrics* [Internet]. 2018;141(4):1-11. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29531125/>
28. Baltz H, Velten J. The Influence of Online Dating on Female Adolescent Maturation. *Journal of Education & Social Policy* [Internet]. 2016;3(2):15-22. Disponible en: http://jespnet.com/journals/Vol_3_No_2_June_2016/2.pdf
29. Van J, Walrave M, Ponnet K, Willems A, Van M. Adolescents' Perceptions of Digital Media's Potential to Elicit Jealousy, Conflict and Monitoring Behaviors Within Romantic Relationships. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial*

- Research on Cyberspace [Internet]. 2019;13(3). Disponible en: <https://cyberpsychology.eu/article/view/12243>
30. Palop M. El concepto y el ciclo de la violencia de género en las relaciones de pareja de menores offline y online. Anuario Facultad de Derecho da Universidade da Coruña [Internet]. 2018;22(2018):188-213. Disponible en: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/22354>
31. Guillén S. La violencia digital de género y sus repercusiones en la subjetividad y agencia de mujeres profesionales de Quito [Internet]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador; 2020. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16577/2/TFLACSO-2020SPGP.pdf>
32. Amada C, Aranda T. Sexting Signo de identidad juvenil en la sociedad digital. Universidad del Azuay Casa Editora. Universidad del Azuay Casa Editora [Internet]. 2019; Disponible en: <http://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceazuay/catalog/view/112/94/706-1>
33. Boira S, Chilet E, et al. Pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. Universitas Psychologica [Internet]. 2017;16(4):1-17. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64753569005>
34. McGlynn C, Johnson K. Cyberflashing: Recognising Harms, Reforming Laws [Internet]. 1.^a ed. Bristol University Press; 2021. 160 p. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1jk0hd4>
35. Winters G, Jeglic E. Stages of Sexual Grooming: Recognizing Potentially Predatory Behaviors of Child Molesters. Deviant Behavior [Internet]. 2016;1-10. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01639625.2016.1197656>
36. Spraitz J, Bowen K, Strange L. Proposing a Behavioral Taxonomy of Priest Sexual Grooming. International Journal for Crime, Justice and Social Democracy [Internet]. 2018;7(1):30-43. Disponible en: <https://www.crimejusticejournal.com/article/download/892/655>
37. Hernández R, Fernández C, Baptista M. Metodología de la Investigación. Sexta Edición. México D.F.: McGRAW-HILL; 2014. 632 p.196-263 Disponible en: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
38. Torrecillas T, Vázquez T, Suárez R. Cyberbullying among adolescents and its effect on their Internet use. ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías

- emergentes [Internet]. 2022;20(1):1-18. Disponible en: <https://doi.org/10.7195/ri14.v20i1.1624>
39. Kee Y, Shih L. A systematic review of parental attitude and preferences towards implementation of sexuality education. *International Journal of Evaluation and Research in Education (IJERE)* [Internet]. 2020;9(4):971-8. Disponible en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1274770.pdf>
40. Yudes C, Baridon D, González J. Ciberacoso y uso problemático de Internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural. *Comunicar* [Internet]. 2018; XXVI (56): 49-58. Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar56.pdf>
41. Pobedinsky V, Shestak V, Truntsevsky Y, Vorobuev N, Sevalnev V. Cyberbullying: legal regulations in Central Asia. *Utopía y Praxis Latinoamericana* [Internet]. 2019;24(Esp. 5):162-70. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/279/27962050021/27962050021.pdf>
42. Romero V, Prado V, Mónaco E. The influence of self-esteem and (cyber) bullying on adolescents' well-being: a question of gender? *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes* [Internet]. 2022;9(1):37-44. Disponible en: https://www.revistapcna.com/sites/default/files/2119_0.pdf
43. Bastidas M, Bedoya S, Artos S, Barrionuevo A. El cyberbullying en los adolescentes y su incremento por las nuevas tecnologías. *Kronos* [Internet]. 2022;2(1):50-9. Disponible en: <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/KronosJournal/article/download/3023/3832/14618>
44. Iloh C. Academia as an Incubator of Oppression and Violence: A Closer Look at Academic Mobbing and Bullying Offline and Online. *Humanities and Social Science Research* [Internet]. 2021;4(4):12-5. Disponible en: <https://doi.org/10.30560/hssr.v4n4p12>
45. Gassó A, Klettke B, Agustina J, Montiel I. Sexting, Mental Health, and Victimization Among Adolescents: A Literature Review. *Int J Environ Res Public Health* [Internet]. 2019;16(13):1-14. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31277335/>
46. Van J, Punyanunt N, Walrave M, Ponnet K. Sexting within young adults' dating and romantic relationships. *Curr Opin Psychol* [Internet]. 2020; 36:55-9. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32480021/>
47. Ojeda M, Del Rey R, Walrave M, Vandebosch H. Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos. *Comunicar* [Internet]. 2020; XXVIII(64):9-19. Disponible en:

<https://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=64&articulo=64-2020-01>

48. Talbot D, Mansfield H, Hayes S, Smith E. «She should not be a model»: The effect of exposure to plus-size models on body dissatisfaction, mood, and Facebook commenting behaviour. *Behaviour Change* [Internet]. 2021;38(3):135-47. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/bec.2021.7>
49. De la Villa M, Ovejero A. Adolescents' Attitudes to Bullying and its Relationship to Perceived Family Social Climate. *Psicothema* [Internet]. 2021;33(4):579-86. Disponible en: <https://www.psicothema.com/pdf/4705.pdf>
50. Arató N, Zsidó A, Rivnyák A, Péley B, Lábadi B. Risk and Protective Factors in Cyberbullying: the Role of Family, Social Support and Emotion Regulation. *International Journal of Bullying Prevention* [Internet]. 2022; 4:160-73. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s42380-021-00097-4>
51. De la Villa Moral M, Ovejero A. Adolescents' Attitudes to Bullying and its Relationship to Perceived Family Social Climate. *Psicothema* [Internet]. 2021;33(4):579-86. Disponible en: <https://www.psicothema.com/pdf/4705.pdf>
52. Arató N, Zsidó A, Rivnyák A, Péley B, Lábadi B. Risk and Protective Factors in Cyberbullying: the Role of Family, Social Support and Emotion Regulation. *International Journal of Bullying Prevention* [Internet]. 2022;4:160-73. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s42380-021-00097-4>

ANEXOS

Anexo 1. Oficio de solicitud de apoyo dirigido a la Coordinación Distrital de Educación del cantón Pelileo

Pelileo, ___ de diciembre de 2021

Mg. Jessenia Arboleda

Dirección Distrital 18D04 – Patate, San Pedro de Pelileo

Estimada representante distrital de Educación,

Me dirijo en la oportunidad de solicitar sus buenos oficios para la autorización del desarrollo de un trabajo de investigación titulado “**Percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes en el cantón Pelileo**”, cuyo objetivo es describir las percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes en el cantón Pelileo. Dicho estudio corresponde con el trabajo final de grado para obtener el título de Maestría en Sexología de la Facultad de Ciencias Médicas en la Universidad de Cuenca.

El trabajo de investigación está orientado a captar información en la población escolar adolescente a través de una entrevista, por lo que se solicitará la participación voluntaria de los mismos bajo la autorización de sus padres, madres o representantes legales. De esta manera, se solicitará la aprobación mediante consentimiento informado a los representantes, en tanto que los/las adolescentes deberán dar su asentimiento informado, en caso de estar de acuerdo con su participación en el estudio, el cual cumplirá con los requerimientos bioéticos para la protección de los/las adolescentes.

La motivación del mismo se centra en la creciente preocupación en el sector académico por comprender los factores presentes en el acoso infligido por la pareja adolescente por vía online, así como las características de este tipo de agresiones; todo ello, con la finalidad de desarrollar un análisis y presentar recomendaciones que contribuyan a la disminución del riesgo de acoso entre adolescentes.

Sin más a qué hacer referencia, quedando a atenta a su diligente respuesta, se despide

Atentamente,

Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez

Cédula de Ciudadanía: 1804112629

Celular: 0984444208

Correo electrónico: johannak.aguilar@ucuenca.edu.ec

Anexo 2. Guion de preguntas de la entrevista

GUIÓN DE PREGUNTAS	
Perfil sociodemográfico	
<p>¿Cuál es tu sexo? ¿Cuántos años tienes?</p> <p>¿De dónde eres?, ¿Dónde vives?, ¿Cuánto tiempo llevas viviendo aquí?, ¿Estudias?, ¿Qué estás estudiando?</p>	
Información relevante	
<p>¿Tienes o has tenido pareja sentimental?</p> <p>¿La relación ha sido abierta entre ambos y de conocimiento para otras personas?</p> <p>En caso de no ser o haber sido una relación abierta, ¿mantuviste una relación sentimental en secreto?</p> <p>¿La persona con la cual tuviste una relación sentimental es (era) adolescente o una persona adulta?</p> <p>¿Qué redes sociales has usado para conseguir pareja?</p>	
Desarrollo de la entrevista	
<p>Cuéntame tu experiencia propia o vivida con alguien cercano a ti que haya sufrido violencia en redes sociales o con medios digitales mientras mantenía una relación sentimental.</p>	
<p>El desarrollo de la entrevista se llevará a cabo según los objetivos específicos planteados para el trabajo de investigación:</p> <p><u>Objetivo específico 1: Comprender las manifestaciones de violencia online por la pareja en adolescentes.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Por favor, descríbeme qué comprendes por violencia online realizada por la pareja. - ¿Has estado expuesto o expuesta a algún tipo de violencia por tu pareja sentimental en las redes sociales? ¿Las agresiones han sido dirigidas hacia ti? - ¿Consideras que este tipo de conductas es normal o deben ser aceptadas? - ¿Has sido testigo o has tenido conocimiento acerca de agresiones hechas a compañeros o compañeras por su parejas o exparejas a través de redes sociales? - ¿Cuáles consideras que son o deben ser los límites permitidos por la sociedad respecto al uso de redes sociales por las parejas adolescentes? ¿Qué se puede decir y qué no se puede decir? - ¿Quién resulta más afectado? <p><u>Objetivo específico 2: Indagar las manifestaciones de violencia online por la pareja desde la perspectiva de género.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Consideras que es justificado que las personas de tu género sean objeto de agresiones por su pareja sentimental (o expareja) a través de Internet? - ¿Es igual en hombres que en mujeres? ¿Qué piensas al respecto? - ¿Les ha pasado más a tus amigos o a tus amigas? - ¿Qué piensas que sería lo correcto o lo incorrecto en cuanto al enfoque de género dentro de la violencia entre parejas adolescentes? ¿por qué? 	

Objetivo específico 3: Describir las experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes.

- ¿Qué tipo de agresiones entre parejas adolescentes a través de Internet has observado o has conocido?
- ¿Las agresiones hechas por la pareja incluyen textos, audios, fotografías, memes, videos u otros? Explica todas las que has conocido.
- En caso de haber sido el objetivo al cual se dirigió la violencia por la pareja en medios online, ¿La realidad fue compartida con familia y amigos? ¿qué hicieron al respecto?
- En cuanto a tu experiencia, describe los aspectos positivos y aspectos negativos (que aprendiste de esto, para que le sirvió, etc.).

Elaborado por: Johanna Aguilar (2021).

Anexo 3. Formulario de consentimiento informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: *Percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes en el cantón Pelileo.*

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal	Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez.	1804112629	Universidad de Cuenca.
Tutor de Tesis	Diana Patricia Vanegas Coveña.	0102545340	Universidad de Cuenca.

¿De qué se trata este documento?

Su representado ha sido elegido a participar en este estudio, donde se pretende revisar de manera objetiva la opinión de los/las adolescentes en edades comprendidas entre 15 y 19 años en el cantón Pelileo, que se encuentren en un noviazgo o que hayan pasado por esta experiencia. Donde puedan prestar información acerca de si han sufrido o no violencia online (ciber-violencia) por parte de sus compañeros o compañeras de romance y, de esta forma, conocer cuál es la opinión que ellos tienen con respecto al tema. Asimismo, sus respuestas servirán para buscar mejoras en las condiciones de vida de los/las adolescentes, en especial de quienes estén pasando o hayan pasado por una situación similar.

Introducción

La violencia en adolescentes durante las relaciones afectivas de pareja constituye un problema social y de salud pública, debido a las implicaciones individuales y sociales que representa para la víctima y el victimario. Actualmente, en los medios de comunicación –tanto físicos como digitales– se ha difundido la importancia de tomar acciones preventivas contra la violencia online o, también denominada, ciber-violencia, ya que es común que los/las adolescentes sean víctimas de ello por el acceso y exposición a las redes sociales. De hecho, a diario se reportan denuncias en las oficinas de la Fiscalía delitos tales como el sexting, sextorsión y cyberbullying, entre otros.

En este sentido, es fundamental la recopilación de información en adolescentes del Cantón Pelileo para describir acertadamente el problema, analizarla y buscar acciones preventivas para evitar este tipo de violencia. Todo ello, mediante la participación voluntaria del adolescente y consentida por su padre, madre o representante legal.

Objetivo del estudio

El estudio pretende describir las percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes de 15 a 19 años en el cantón Pelileo, con la finalidad de obtener respuestas objetivas y así tener un acercamiento a esta realidad que viven algunos adolescentes y que muchas veces son calladas u omitidas para evitar consecuencias extremas, con ello se persigue proponer estrategias efectivas para la prevención de este fenómeno.

Descripción de los procedimientos

Se realizarán entrevistas personales a cada participante, de carácter anónimo y confidencial, previa firma del presente documento de Consentimiento Informado por parte del representante y Asentamiento Informado por parte del adolescente, quien podrá escoger si desea participar en la entrevista de manera presencial o mediante la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia sanitaria en el país por la pandemia del COVID-19. El estudio cuenta con la aprobación del permiso para su realización por parte de la Dirección Distrital 18D04, de Patate, San Pedro de Pelileo. Además, no percibirá beneficio económico por la participación, sino que la misma será un aporte dirigido a aumentar el conocimiento científico al campo de la salud.

Riesgos y beneficios

Se prevé que su representado o representada no sufrirá un riesgo mayor; no obstante, es posible que se presente un episodio de tristeza por evocar sus recuerdos, los cuales pueden estar asociados con eventos negativos de ciber - violencia. Para salvar esto, se le explicarán los motivos del estudio y los beneficios que se lograrán para su grupo etario, en el sentido de poder controlar de alguna manera la ciber-violencia; aparte de que el mismo no tiene costo económico alguno.

Asimismo, la información obtenida será utilizada para aportar conocimientos científicos al campo de la salud del Cantón Pelileo, así como de manera regional y nacional, de manera objetiva y confiable.

Otras opciones si no participa en el estudio

Su representado o representada tendrá la libertad de retirarse de la entrevista cuando lo desee, sin involucrar algún tipo de sanción por parte de los investigadores o entrevistadores.

Derechos de los participantes

Los y las participantes tendrán derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario;
- 7) Tener acceso a los resultados de las pruebas realizadas durante el estudio, si procede;
- 8) El respeto de su anonimato (confidencialidad): se usarán códigos en lugar de los nombres para garantizar confidencialidad de los participantes;
- 9) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 10) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;
- 11) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten;
- 12) Estar libre de retirar su consentimiento para utilizar o mantener el material biológico que se haya obtenido de usted, si procede;
- 13) Contar con la asistencia necesaria para que el problema de salud o afectación de los derechos que sean detectados durante el estudio, sean manejados según normas y protocolos de atención establecidas por las instituciones correspondientes;
- 14) Usted no recibirá ningún pago, ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 098-444.42.08 que pertenece a la investigadora Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez o envíe un correo electrónico a johannak.aguilar@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado

Comprendo la participación de mi representado/a en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de que mi representado/a participe, en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente que mi representado/a participe en esta investigación.

Nombres completos del/la representante legal del/la participante	Firma del/la representante legal del/la participante	Fecha
Nombres completos del/la investigador/a	Firma del/la investigador/a	Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. José Ortiz Segarra, presidente del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: jose.ortiz@ucuenca.edu.ec

Anexo 4. Formulario de asentimiento informado

FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo, **Johanna Katherine Aguilar Gutiérrez** soy estudiante de la Maestría en Sexología de la Universidad de Cuenca. Voy a realizar un estudio investigativo con el título de: “**Percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes en el cantón Pelileo**”, para describir las percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes de 15 a 19 años.

Para describir las percepciones y experiencias de violencia online por la pareja en adolescentes de 15 a 19 años en la actualidad debemos realizar varios análisis para así poder formar una descripción y desarrollar un análisis que ayude a mejorar la situación en los/las adolescentes. Por este motivo queremos saber si te gustaría participar en este estudio. Una vez que tú aceptes participar, se conversará con tus representantes para que ellos sepan de qué trata este estudio.

No tienes que contestar ahora; lo puedes hablar con tus padres y, si no entiendes cualquier cosa, puedes preguntar las veces que quieras y te explicaremos lo que necesites.

Si decides no participar en el estudio no pasa nada y nadie se enojará o castigará por ello.

Si decides participar:

1. Le pediremos a tu representante que firme el consentimiento informado, el cual nos deberás entregar de vuelta para tener constancia de la participación.
2. Realizaremos una entrevista acerca de la existencia o no de signos de ciber-violencia en las relaciones de noviazgo que tengas o hayas tenido. Estas actividades serán informadas días previos a su ejecución.
3. Tus resultados serán guardados y analizados en formato digital. No usaremos tu nombre ni datos personales, es decir, nadie más que nosotros sabrá de quiénes son los datos de registro. Tampoco le diremos a nadie que te encuentras participando en este estudio.
4. Los resultados del análisis se los enviaremos a tus representantes mediante un correo electrónico y nadie más sabrá el resultado.
5. Si quieres participar, haz un círculo o una marca al dibujo del dedo apuntando hacia arriba y si no quieres, haz la marca en el dedito apuntando para abajo. Con eso bastará para que nosotros sepamos tu preferencia.

Si mientras se realiza el estudio tienes alguna duda puedes preguntarnos todo lo que quieras saber, y si más adelante no quieres seguir con el estudio, puedes parar cuando quieras y nadie se enojara contigo.

Yo, _____

Sí quiero participar	No quiero participar
	

Nombre participante

Investigadora responsable

Fecha: Diciembre 2021 – Marzo 2022